



RESUMEN INFORME - AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE LA AUDITORÍA: 30/11/2020		CÓDIGO: 9-2020
PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD: CCE-EMAE-CP-01 Proceso Abastecimiento Estratégico		
Procedimientos: CCE-EMAE-PR-01 Procedimiento de Elaboración de Análisis de Mercado CCE-EMAE-PR-02 Procedimiento de Depuración del SECOP CCE-EMAE-PR-03 Procedimiento Herramientas de visualización		
OBJETIVO: Evaluar el proceso de Abastecimiento Estratégico y sus procedimientos asociados, con el fin de establecer si en la identificación, estructuración y ejecución de estos, se aplicaron elementos de control interno; así como, verificar si los controles documentados están presentes y funcionando. Lo anterior, con el propósito de conocer oportunidades de mejora para el fortalecimiento del proceso y la generación de información en el momento de tomar decisiones.		
ALCANCE: Desde la expedición de lineamientos, seguido de la elaboración de los análisis de mercado, depuración del SECOP y la estructuración de herramientas de visualización, hasta la evaluación de los resultados y medición del monitoreo e impacto de la gestión.		
TIPO DE AUDITORÍA: Aseguramiento Integrado: Cumplimiento, Operaciones y Controles		
PERIODO AUDITADO: Noviembre de 2019 a octubre de 2020		
INFORME DIRIGIDO A: Dr. José Andrés O'Meara Rivera - Director General		
AUDITOR(ES): Judith Esperanza Gómez Zambrano - Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno Angélica María Pava Riveros - Contratista de Control Interno		
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA		
ASPECTOS POSITIVOS: Se evidenció el adelanto de acciones por parte del Líder del Proceso y su equipo de trabajo, con el propósito de consolidar las actividades desarrolladas por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico EMAE frente a las herramientas de gestión aplicadas para generar lineamientos e insumos estratégicos que fortalezcan el Sistema de Compra Pública del país.		
EXPOSICIÓN AL RIESGO (Tras evaluar controles)		RESULTADO DE LA AUDITORÍA
<input type="checkbox"/> Inaceptable o externo	<input checked="" type="checkbox"/>	Adecuado
<input type="checkbox"/> Importante o alto	<input type="checkbox"/>	Inadecuado
<input checked="" type="checkbox"/> Moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Incidencia con recomendaciones
<input type="checkbox"/> Bajo	<input type="checkbox"/>	Incidencias con requerimiento
CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA: Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta, fue cumplido. El Equipo Auditor observó que durante el periodo evaluado se evidenciaron oportunidades de mejora teniendo en cuenta que la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico se creó en octubre de 2019, ya cuenta con controles tales como la caracterización del proceso, procedimientos, riesgos e indicadores, sin embargo, requieren ser actualizados con el propósito de que todos se articulen, permitan la mejora del proceso y fortalezcan su Sistema de Control Interno.		
Se observó que como está estructurado y documentado el proceso de Abastecimiento Estratégico, el desarrollo de actividades se encuentra sujeto a las solicitudes, requerimientos y demandas que le realicen las diferentes áreas de la organización con relación a elaboración de análisis de mercado y herramientas de visualización, por lo que es importante establecer además de dichas solicitudes, donde empieza y donde termina su alcance en armonía con las funciones designadas.		
Se concluye que los controles aplicados por el líder del proceso deben fortalecerse para garantizar la razonabilidad de su adecuada gestión.		
RECOMENDACIONES: Una vez surtida la comunicación de resultados, el equipo auditor recomendó:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar la pertinencia de actualizar la caracterización del proceso y los procedimientos, con el fin de que estos documenten y organicen las acciones que realiza la Subdirección de EMAE, delimitando objetivo, alcance y actividades, en cumplimiento de sus funciones. 2. Revisar el diseño de los controles establecidos para mitigar los riesgos identificados, con el objetivo de que cumplan con variables que los ubiquen como "Fuertes" a la luz de la metodología usada por la Entidad. . 3. Revisar los indicadores del proceso, con el fin de identificar desviaciones que afecten el cumplimiento de los objetivos del área y actualizarlos de considerarlo pertinente. 4. Establecer mecanismos de control que permitan garantizar que la información se genera, en cumplimiento de las funciones del proceso, a su vez que se construya con atributos de calidad y se almacene siguiendo las directrices de Gestión Documental emitidas por la Entidad. 		
APORTE AUDITORÍA: Los hallazgos u observaciones y recomendaciones de auditoría inciden en los siguientes aspectos:		
Obligaciones legales: (Misionales, laborales, ambientales, seguridad información etc.)	<input type="checkbox"/>	
Obligaciones de cumplimiento (Sistema de Control Interno, MIPG, procedimientos internos)	<input type="checkbox"/>	1
Mejora de procedimientos de control interno	<input type="checkbox"/>	1
Mejora de los procedimientos y documentación de los mismos	<input type="checkbox"/>	1
Gestión y mitigación de los riesgos	<input type="checkbox"/>	1
SEGUIMIENTO: De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría para cada vigencia se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento, con el objeto de establecer el avance, cumplimiento y mejora de los aspectos observados.		
FECHA: 30/11/2020		


 JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
 Asesor Experto con Funciones de Control Interno

ASESOR(A) EXPERTO(A) CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO